

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23707** *FRUTAS ROGELIO, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 175/10, a instancias de Elisa Dolores Alonso Navarro, Fátima Peralta Medina, María Carmen García Franco y Ana Isabel Quirós Alba, contra Frutas Rogelio, S.L., con C.I.F. núm 18729053, sobre despido, se ha dictado en fecha seis de junio de dos mil once Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 82.391,70 euros de principal, más 11.535,03 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049711-1